



EN SONORA, GUARDIA NACIONAL Y ADUANAS DE MÉXICO DETIENEN A PASAJERO EN POSESIÓN DE APROXIMADAMENTE 47 MIL DÓLARES

• El numerario es equivalente a alrededor de 867 mil pesos

En cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y de la política de Cero Impunidad del gobierno federal, en Sonora, integrantes de la Guardia Nacional (GN), en coordinación con elementos de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), detuvieron a una persona en posesión de 47 mil dólares sin la documentación que acreditara su legal procedencia.

El personal de ambas instituciones realizaba inspecciones de prevención y vigilancia en la garita Almejas, ubicada en la ciudad de Puerto Peñasco, cuando tuvieron contacto visual con un autobús de pasajeros con destino a Caborca, Sonora.

Los guardias nacionales se entrevistaron con el conductor y los pasajeros, solicitándoles llevar a cabo una revisión a la unidad de transporte y a sus equipajes, con el objeto de descartar la comisión de algún delito, a lo cual todos accedieron de manera voluntaria y manifestaron no tener nada qué declarar ante la autoridad hacendaria.

En una de las inspecciones, tuvieron contacto con una bolsa de plástico propiedad de un hombre; al abrirla, se podía apreciar a simple vista una muda de ropa, pero en el fondo observaron varios fajos de billetes, contabilizando aproximadamente 47 mil 535 dólares, equivalentes a alrededor de 867 mil pesos.

Los elementos de la institución preguntaron al pasajero acerca del origen y traslado de los billetes, quien terminó por confesar que no sabía la cantidad de dinero que llevaba y al no acreditar la legal posesión fue detenido.

Al hombre le leyeron la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción en el Registro Nacional de Detenciones y junto con los dólares, quedó a disposición en la Agencia del Ministerio Público de la Federación en la entidad, para continuar las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas de México refrendan su compromiso de cumplir las tareas encomendadas para erradicar la corrupción y la evasión fiscal, en estricto apego al Estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos.

